



**CONCURSO PARA CUBRIR 01 CARGO PARA
MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
VINCULOS XII GENERACION
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES**

I. OBJETIVO :

Dotar a la Municipalidad de Rancagua con 01 cargo de Monitor Comunitario, jornada laboral según funciones, con experiencia en el ámbito social, Administración del Estado o Privada, con el propósito de implementar el apoyo psicosocial y socio ocupacional, en el domicilio de los adultos mayores que han sido asignados por el Ministerio de Desarrollo Social, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades en los usuarios, necesarias para avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.

El cargo a cubrir es 1.

II. DE LOS REQUISITOS :

Los requisitos para ocupar los cargos son:

- a) Profesional o Técnico del Área Social y con experiencia en trabajos en el ámbito social.
- b) Deseable experiencia en trato directo con Personas Mayores y/o experiencia como Monitor Vínculos.
- c) Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.
- d) Manejo en computación a nivel de usuario, office e internet.
- e) Flexibilidad Horaria

III. DE LAS COMPETENCIAS:

Se requiere a un profesional que presente las siguientes competencias.

- Interés por el trabajo con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación
- Tolerancia a la frustración
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas
- Pro actividad, empatía y liderazgo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Desarrollo en redes
- Vocación de servicio

IV. PRINCIPALES FUNCIONES:

- Implementar el Acompañamiento Psicosocial y Socio ocupacional, en el domicilio de aquellos adultos mayores que han sido asignados por el Ministerio de Desarrollo Social, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades en los usuarios, necesarias para avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social, siguiendo las orientaciones conceptuales, metodológicas puestas a disposición por el SENAMA.
- Implementar ambos acompañamientos a través del apoyo social
- Implementar ambos acompañamientos, en su metodología grupal, promoviendo la socialización de los usuarios con sus pares.
- Participar en Mesas Técnicas y en capacitaciones, programadas por la Seremi de Desarrollo Social y SENAMA.
- Participar en reuniones de trabajo, programadas por el equipo Vínculos.

V. DEL CONTRATO Y REMUNERACION:

El contrato corresponde a honorarios, por 12 meses a contar de febrero 2018, donde los primeros 4 meses de ejecución, las funciones corresponderán al Acompañamiento Psicosocial y posteriormente, se adicionan funciones del Acompañamiento Socio ocupacional, logrando así 33 horas semanales.



La remuneración bruta asciende a \$445.000 los 4 primeros meses y \$605.000, los 8 meses restantes.

VI. FICHA DE POSTULACIÓN :

Debe completarse y presentarse una ficha de postulación (Anexo N° 1). Y los documentos a presentar deben adjuntarse, pudiendo ser originales o fotocopia.

• DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- a) Currículum Vitae.
- b) Certificado de título en fotocopia simple.
- c) Copia cédula de identidad
- d) Ficha Anexo N° 1 (debe ser retirada en Of. Programa Vínculos)
- e) De contar con experiencia en trabajo psicosocial o con grupos vulnerables, debe ser acreditada con certificado.(*)
- f) De contar con experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a la persona mayor, debe ser acreditada con certificado. (*)
- g) De contar con experiencia como Monitor Vínculos, debe ser acreditada con certificado.(*)

(*)Esta experiencia debe ser certificada acreditando el período de trabajo realizado en cada una de las instituciones.

Nota: Los (as) postulantes pueden presentar certificados no vigentes a la fecha, sin embargo, el Municipio se reserva el derecho de efectuar previa comprobación de los datos.

La no presentación de algunos de los documentos mencionados en las letras a) b) c) y d) deja en forma inmediata fuera de Base al Postulante; asimismo si en ficha de postulación (anexo N°1) informa experiencia laboral y no presenta la documentación para acreditarla, quedará fuera de postulación.

• FORMA DE PRESENTACION:

La forma de postulación al concurso será exclusivamente mediante el retiro de bases en las oficinas del Programa Vínculos (y su posterior entrega en sobre cerrado en las mismas dependencias). Éstas se encuentran ubicadas en Edificio Tomás Guaglén, chorrillos 860, pasillo 3 oficina n° 4.

VII. PRESELECCION: FACTORES A CONSIDERAR:

PRIMERA ETAPA

Se preseleccionarán los postulantes con los más altos puntajes obtenidos por antecedentes, siendo éstos elegidos para continuar en el proceso de selección, según se detalla a continuación:

N° preseleccionados	N° personas a entrevistar
40 o más	10
39 a 25	7
24 o Menos	5

Solo en el caso de igualdad de puntos, la cantidad de preseleccionados en esta etapa podrá aumentar en dos postulantes más, según orden de prelación, es decir, de acuerdo al orden de entrega de antecedentes curriculares consignado en el libro de registro de recepción de antecedentes.

Para los que continúen en proceso se considerarán los siguientes factores expresados en porcentajes para la preselección y selección a los cargos a concursar.



EVALUACIÓN CURRICULAR	APTITUDES (Entrevista Personal)
40%	60%

Dichos porcentajes serán aplicados a los puntajes que obtenga cada postulante.

ENTREVISTA PERSONAL CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

SEGUNDA ETAPA

El Comité de Selección estará integrado por la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario, o su subrogante legal, Encargado Regional Vínculos, Gestor SENAMA, Encargada Comunal y Coordinadora Vínculos.

Los (as) postulantes serán sometidos (as) en forma individual a una ronda de preguntas atinentes al Programa Vínculos y al cargo a postular.

Se preseleccionará por antecedentes evaluándose a cada postulante según curriculum vitae, certificado de título y experiencia laboral, la cual será registrada en pauta ponderada.

VIII. SELECCIÓN

Se seleccionarán finalmente aquellos postulantes que como resultado final del proceso obtengan los mayores puntajes, siendo decisión de la autoridad comunal definir ante un eventual empate.

En cuanto a la lista de espera, se conformará por los postulantes preseleccionados que no accedieron al cargo, cuya duración será de 6 meses a contar de la fecha de cierre del concurso.

IX. DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS:

El Anexo N° 2 señala los plazos, fecha y horarios a que debe someterse tanto el Comité de Selección como los (as) postulantes, siendo éstos ineludibles y obligatorios.

**MONICA TORO TORO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

Anexo 1

Ficha de postulación

Nombre:	
C. Identidad:	Fono:
Fecha de nacimiento:	Domicilio:
Nacionalidad:	
Profesión / Oficio:	Ciudad:

Antecedentes curriculares del (la) postulante a evaluar:

			Marque con una X
Estudios	Tipo de título	La carrera del postulante es de tipo profesional / universitaria	
		La carrera del postulante es de tipo técnico nivel superior	
		La carrera del postulante es de tipo técnico nivel medio	
	Área de estudios	El área de estudios corresponde al área social	
		El área de estudios no corresponde al área social	

Experiencia Profesional	Años de experiencia	Más de 2 años de experiencia laboral (Comprobable por medio de certificado)	
		Entre 1 y 2 años de experiencia laboral (Comprobable por medio de certificado)	
		No presenta experiencia laboral	
	Tipo de experiencia	Presenta experiencia laboral como Monitor Vínculos	
		Presenta experiencia laboral en intervención psicosocial	
		Presenta experiencia laboral en área social	
		No presenta experiencia en el área social	

Otros antecedentes

Capacitación (presentar certificados)

Nombre curso	Organismo	Desde	Hasta	Cant. Hrs. Pedagógicas

Otros antecedentes que desee agregar:

Doy fe que los datos transcritos en la presente ficha son fidedignos y son verificables.

Firma Postulante

Anexo N° 2

Cronograma

Proceso	Detalle	Fecha y Hora
Publicación	Publicación llamado a Concurso	Del 05 al 12 de enero de 2018
Retiro de Base y entrega de antecedentes	Edificio Cacique Tomás Guaglén Chorrillos # 860, Of. Programa Vínculos, pasillo 3 of. 4	Del 08 al 12 de enero de 2018 de 9:00 a 14:00 hrs.
Ultimo plazo para hacer entrega de antecedentes	Edificio Cacique Tomás Guaglén Chorrillos # 860, Of. Programa Vínculos, pasillo 3 of. 4	Viernes 12 de enero de 2018 hasta las 14:00 hrs.
Revisión Curricular	Comisión Evaluadora realizará revisión de los antecedentes de cada postulante.	Lunes 15 de enero de 2018 a las 15:00 hrs.
Resultado Primera Etapa	Todos los postulantes deberán retirar carta con resultados de la primera etapa del proceso en Of. Programa Vínculos, Edificio Cacique Tomás Guaglén, Chorrillos # 860, pasillo 3 oficina 4.	Miercoles 17 de enero de 2018
Entrevista Personal	Los postulantes deberán presentarse a entrevista con comisión evaluadora	Viernes 19 enero de 2018 a partir de las 9:00 hrs.
Resultado Final	Todos los postulantes deberán retirar carta con resultados finales del proceso de selección en Of. Programa Vínculos, Edificio Cacique Tomás Guaglén, Chorrillos # 860, pasillo 3 oficina 4.	Martes 30 enero de 2018